



# MAPA CONCEPTUAL

Nombre del Alumno: Monserrat Del Rocío Contreras Rodríguez

Nombre del tema: Unidad 3 La Familia y Unidad 4 El Derecho Sucesorio Romano

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Derecho Romano

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 2do

Lugar y Fecha de elaboración: Comitán Chiapas a 04 de abril del 2022

# UNIDAD III

## LA FAMILIA

### LA DOMUS ROMANA

ERA

La casa unifamiliar de nivel económico alto, de una sola planta cuyo cabeza familia llevaba el nombre de dominus.

### PARENTESCO

SON

Los lazos que unen a los distintos miembros de una familia, de carácter (natural o civil). Ya que hay dos Tipos: **COGNATIO**: Son personas descendientes, sin distinción de sexos. **AGNATIO**: Es el parentesco paternal o marital que solo será reconocido en línea masculina.

### MATRIMONIO

ES

Un ámbito social y jurídico que estaba compuesta por los que Vivian bajo autoridad de pater familias. **REQUISITOS**: Los individuos nacidos libres Vivian bajo un estatus parental natural. **TIPOS**: Concubito, Contubernio, Manus, Mancipium.

### PATRIA POTESTA

LAS

Causas que ponen fin a la autoridad paternal que se dividen en dos **GRUPOS**: Ajenas y Actos Solemnes. Que pertenecen al jefe de familia civil o agnática. Ya sean bienes o sobre una persona.

### FUENTES DE PATRIA POTESTAD

SON

Aquellos modos naturales o creados por la ley, que la legislación romana reconoció este vínculo.

### EXTINCÓN DE PATRIA POTESTAD

Es

La causa voluntaria de terminación de la **PATRIA POTESTAD**

### TUTELA

EL

Poder dado y permitido por el derecho civil, sobre protegerlo en virtud a causa de que no pueda defenderse por sí mismo como la incapacidad de una persona.

### CURATELA

ERAN

Nombrados curadores para sordomudos y enfermos mentales. En todos los casos como: Aquellas personas de 25 años pero mayores de 14 o Aquellos individuos que por razón de pubertad no estuvieron bajo régimen de tutela.

# UNIDAD IV

## EL DERECHO SUCESORIO

